

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE BUSES COTOCOLLAO
"CIATRABUSCOT" S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016**

Sr. Presidente, Sr. Gerente, Sr. Contador, Srs. Accionistas,

Acogiendo lo dispuesto por la Ley de Compañías en su Art. 279 en sus numerales 4 , 8, y otros necesarios, del Estatuto social, en su capítulo n. tres Yo: Vicente Bolívar Ramírez me permito exponer el presente informe que corresponde al ejercicio económico de 2016, aclarando que he recibido los documentos correspondientes, conforme lo indica el artículo no. 291 de la ley de compañías, por lo que en base a dicha información he preparado el siguiente informe, dividido en los siguientes aspectos:

1.- ANTECEDENTES Y CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y ACCIONISTAS : La Compañía se constituyó el 22 de octubre de 2002, con 28 accionistas, con un capital inicial pagado de US\$ 841, no existe transferencia de capital por el ejercicio económico indicado, cabe aclararse, que en el año 2015, en fecha 20 de mayo de 2015, se efectúa un incremento de capital de US\$. 2.523,00, alcanzando un total de capital de uS\$ 3.364. con el que cuenta actualmente, este aumento de capital, pese a ser cuestionado por la Superintendencia, fue legalizado.

2.- La Compañía no tiene permiso de operación, y se encuentra tramitando, sin embargo, se intenta mantener una ruta de servicio que va entre Chillotallo, a Tumbaco, con permiso del Gad Parroquial de Tumbaco.

ECONOMICO:

De los datos que arroja el balance, se puede establecer que la compañía no tuvo mayor actividad, y que los ingresos, corresponden única y exclusivamente al aporte de socios para el mantenimiento administrativo, más dado por el pago de movilización del Sr. Gerente, a parte de los pagos por concepto de mantenimiento de cuenta corriente, en el banco del Pichincha, y patente anual.

Sus datos finales reflejan: Activo corriente la suma de US\$ 3.535, 36, la compañía no posee bienes inmuebles, ni equipos, razón por la que no se registran dichos rubros.

En la cuenta de pasivos, se ha cancelado el impuesto a la renta del ejercicio anterior, y las declaraciones tributarias se encuentran al día, existe una cuenta de reserva legal, por la suma de US\$ 8,31. Y utilidades acumuladas por la suma de US\$ 74,80.

Los aportes para la administración por cuotas de los accionistas, suman us\$ 1.320,00, mien que los gastos suman US\$ 1.231, 75, quedando una utilidad US\$ 88,25, la distribución de la utilidad, se lo ha realizado conforme a la ley.

ADMINISTRATIVO: Debemos resaltar que la administración, han desempeñado su cargo mirando siempre el beneficio de la empresa y de todos quienes hacen la compañía en calidad de

Accionistas, y más aún en la parte de legalización de permisos de funcionamiento, mismos que aún se encuentran en trámite, lo importante, es la vigencia de trabajo para la empresa, a la vez también agradecer a toda la directiva elegida para este período y a todos ustedes compañeros accionistas por la colaboración brindada para llevar a buen término mi labor.

CONCLUSIÓN: En resumen, existe una buena gestión tanto económica como administrativa la que se refleja en una empresa que se encuentra vigente y en marcha, su contabilidad adecuadamente llevada, además de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, por lo que en mi calidad de comisario dictamino favorablemente los resultados del ejercicio 2016.

RECOMENDACIONES:

- 1.- En lo posible exigir a los accionistas que se integren en las actividades de la empresa, en especial con sus vehículos, para cumplir con las rutas establecidas.
- 2.- Instalar una oficina adecuada con equipos igualmente instalados, a fin de generar una adecuada administración, e inicio de actividades económicas más eficientes.
- 3.- Adicional se indica que la Compañía debe emitir y actualizar sus Títulos accionarios; y

Quito, 10 de marzo de 2016

Atentamente:



COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Sr. Vicente Bolívar Ramírez

170785669-4

**COMPAÑIA DE TRANSPORTES
DE BUSES COTOCOLLAO
CIATRABUSCOT S.A**